

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL ÁREA DE SERVICIOS ESCOLARES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 092 AJUSCO

El **Área de Servicios Escolares** de la Universidad Pedagógica Nacional, con domicilio en Carretera al Ajusco número 24, edificio A, primer piso, colonia Héroes de Padierna, alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, CP. 14200, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 3, fracción III, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 21, 22 y 59 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO)*, y demás normatividad que resulte aplicable.

FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES:

El tratamiento de sus datos personales se realizará de conformidad con las funciones y atribuciones establecidas en los artículos 1, 2 y 3 del Decreto que Crea la Universidad Pedagógica Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 1978, así como en el Manual de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional.

FINALIDADES DE SOLICITAR SUS DATOS PERSONALES:

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que se solicitan, los utilizaremos para las siguientes:

FINALIDADES:

Finalidad	¿Requiere consentimiento del titular?	
	NO	SI
Realizar los procesos de admisión, dentro del cual se requieren datos personales de las personas aspirantes.		X
Efectuar la inscripción y reinscripciones de las personas de la comunidad estudiantil.		X
Inscripción a exámenes extraordinarios en los programas escolarizados de Licenciatura.		X
Proceso de altas y bajas de materias o módulos para estudiantes a programas de estudios de Licenciaturas y Posgrados.		X
Elaboración y emisión de historiales académicos, certificados parciales y terminales, constancias de estudios y constancias de conclusión.		X
Gestionar las bajas temporales y bajas definitivas.		X
Efectuar los movimientos para dar de alta y baja en el Seguro Facultativo en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).		X
Realizar la expedición y reexpedición de credenciales a estudiantes de esta Casa de Estudios.		X
Gestionar ante la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBB) lo conducente para el otorgamiento de becas a la comunidad estudiantil.		X



Verificar información académica, solicitada por el Sistema Único de Beneficiarios de la Educación Superior (SUBES).		X
Confronta de padrones de personas beneficiarios de Becas.		X
Reportar Padrón de Beneficiarios para el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G)		X
Realizar los trámites de Titulación para los programas de Licenciatura y Posgrados.		X
Compartir información para otorgamiento de becas de Posgrado a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).		
En el caso de la Licenciatura en Enseñanza del Francés, se trasferirán datos personales a la Universidad de Borgoña de la República Francesa para efectos de inscripción.		X
Compartir información cuando así se requiera con otras áreas de la institución, para el ejercicio de las funciones encomendadas en la Universidad.		X
Para verificar la autenticidad de sus documentos de inscripción se requiere consultar a la Institución de egreso información de los mismos con sus datos personales.		X
Actualización y corrección de datos de los estudiantes en los sistemas informáticos del área de Servicios Escolares		X
Validación de las correcciones de calificaciones generadas por los docentes en los programas de estudio.		X
Equivalencia de materias emitido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la Secretaría de Educación Pública, en el historial académico de la o el estudiante con solicitud.		X
Integración de expedientes de las personas estudiantes.		X
Integración de padrones para procesos de elección.		X
Elaborar informes estadísticos sobre el comportamiento poblacional de la Institución.		X
Incorporación de los datos en la Plataforma Única de Identidad (PUI), como instrumento previsto en la normativa en materia de desaparición de personas, con la finalidad de contribuir a los procesos de identificación y validación de información. Asimismo, validar la identidad de las personas titulares en el ámbito de las atribuciones de la Universidad Pedagógica Nacional.	X	
Gestionar, validar y realizar el pago y dispersión de los recursos económicos correspondientes a las becas otorgadas a las personas estudiantes, para lo cual podrán transferirse a Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y, en su caso, a las entidades financieras que intervengan en el proceso de pago, los datos personales necesarios para efectuar y validar el depósito de los recursos de la beca en la cuenta bancaria correspondiente.		X

NEGATIVA DEL CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

En caso de que NO desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades antes descritas que requieren de su consentimiento, o que desee revocar el consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante un escrito presentado por cualquier medio oficial, ante el **Área de Servicios Escolares** con los siguientes datos de contacto:

- **Nombre de la persona Titular: Roberto Carlos Martínez Medina**
- **Teléfono: 55 56 30 97 00, Ext. 1590**
- **Correo electrónico: serviciosescolares@upn.mx**
- **Horario de atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas**



O bien, ante la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional, de quien encontrará sus datos de contacto líneas más abajo.

Una vez recibida su solicitud, se le brindará seguimiento y atención a la negativa del tratamiento de sus datos personales.

DATOS PERSONALES

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales:

- **Datos de identificación personal**
  Nombre completo, Clave Única de Registro de Población (CURP), Fecha de nacimiento, Lugar de Nacimiento, Edad, Nacionalidad, Firma Autógrafa, Registro Federal de Contribuyente (RFC), Cuenta bancaria, Información Migratoria, Número de Afiliación de Seguridad Social, datos contenidos en la Identificación Oficial y Fotografía.

- **Datos de contacto**
  Domicilio Particular, Número de Teléfono Particular, Número de Teléfono Celular, Correo Electrónico Personal, Correo Electrónico Institucional, así como el Nombre completo, ocupación y teléfono de la Madre, Padre, Tutor o Persona de contacto.

- **Datos sobre estado civil**
  Casado o Soltero

- **Datos académicos o laborales**
  Historial Académico, Tira de Materias, Nivel Educativo, Carrera, Área de Trabajo, Ocupación, Antecedentes laborales, Información generada durante los procesos de admisión, Trayectoria Educativa, Título, Cédula Profesional o de Grado y Certificados.

- **Datos económicos**
  Datos socioeconómicos y beneficiarios

Además de los datos personales mencionados anteriormente, en su caso, se utilizarán los siguientes **datos personales considerados como sensibles**, que requieren de especial protección y se estará sujeto a lo previsto en los artículos 3, fracción X; 7, 15 y 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados:

- **Datos sensibles**
  Sexo, Pertenencia a un Pueblo Indígena, Origen Étnico o Racial y Región, Lengua Indígena, Discapacidades y circunstancias socioeconómicas.

TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

La Universidad podrá realizar transferencia de datos en los siguientes supuestos, para lo cual se requiere de su consentimiento:

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Instituciones de Educación Superior	Confronta de padrones de beneficiarios para asignación de becas.
Universidad de Borgoña de la República Francesa	En el caso de la Licenciatura en Enseñanza del Francés, se trasferirán datos personales a la Universidad de Borgoña de la República Francesa para efectos de inscripción.



IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social)	Incorporación de las personas estudiantes al seguro facultativo.
Plataforma Única de Identidad (PUI)	Los datos personales recabados serán transferidos a la Plataforma Única de Identidad (PUI) operada por autoridades gubernamentales como RENAPO y la Secretaría de Gobernación, instrumento previsto en la normativa en materia de desaparición de personas, con la finalidad de integrar, actualizar y validar la información en la PUI, como instrumento para apoyar los procesos de identificación en materia de desaparición de personas. Lo anterior, de conformidad con el artículo 12 Bis de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como con los Lineamientos para el desarrollo y operación de la Plataforma Única de Identidad, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2025. Dicha transferencia no requiere el consentimiento de la persona titular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, al tratarse de una transferencia necesaria para el ejercicio de facultades propias de las autoridades involucradas.
Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G)	Integrar los padrones de los programas de subsidio de la Administración Pública Federal.
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI)	Se transferirán datos para gestionar el programa de becas de Posgrado.
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y, en su caso, las entidades financieras que intervengan en el proceso de pago, particularmente Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	Se transferirán los datos personales necesarios para gestionar, validar, realizar y dar seguimiento al pago y dispersión de los recursos económicos correspondientes a las becas otorgadas a las personas estudiantes, mediante el depósito de dichos recursos en la cuenta bancaria correspondiente.

Así mismo, se hace de su conocimiento que no se realizará ninguna otra transferencia de datos personales a terceros, salvo aquellas que sean necesarias de conformidad con los supuestos contemplados en los Artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para atender requerimientos, solicitudes, recursos o cumplimientos de información de una autoridad competente, judicial, administrativa, civil, penal, fiscal o de cualquier otra rama del derecho que estén debidamente fundadas y motivadas para lo cual, no se requiere consentimiento del titular.

NEGATIVA DEL CONSENTIMIENTO PARA LA TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES:

En caso de que NO desee que sus datos personales sean transferidos en aquellos casos que requieren su consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante escrito presentado por cualquier medio oficial, ante el Área de Servicios Escolares con los siguientes datos de contacto:

- **Nombre de la persona Titular: Roberto Carlos Martínez Medina**



- **Teléfono: 55 56 30 97 00, Ext. 1590**
- **Correo electrónico: serviciosescolares@upn.mx**
- **Horario de atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas**

O bien, ante la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional, de quien encontrará sus datos de contacto líneas más abajo.

Una vez recibida su solicitud se brindará seguimiento y atención a la negativa del tratamiento de sus datos personales.

PORTABILIDAD DE SUS DATOS PERSONALES

¿Cómo puedo ejercer mi derecho a la portabilidad de datos personales?

Le informamos que podrá presentar su solicitud de portabilidad de datos personales, ante el **Área de Servicios Escolares**, con el siguiente alcance:

En caso de que el tratamiento de los datos personales recabados se realice de manera electrónica, sus datos personales podrán ser compartidos con las unidades administrativas que conforman la Universidad Pedagógica Nacional, para brindarle un mejor servicio y darle una oportuna respuesta.

Asimismo, se informa que los datos personales técnicamente portables son los siguientes:

- Nombre completo
- Estado civil
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Lugar de nacimiento
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Domicilio
- Teléfono particular
- Teléfono celular
- Correo electrónico
- Edad
- Fotografía
- Correo electrónico institucional
- Referencias laborales
- Información generada durante los procesos de admisión
- Trayectoria educativa
- Títulos
- Cédula profesional o de grado
- Certificados
- Datos socioeconómicos

Además de los datos personales mencionados anteriormente, los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección son técnicamente portables:

- Pertenencia a un pueblo, origen étnico o racial y región,
- Lengua indígena
- Discapacidades
- Circunstancias socioeconómicas.





Finalmente, dichos datos personales se encuentran disponibles para su entrega en los siguientes formatos estructurados y comúnmente utilizados: Documentos de Microsoft Excel.

MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO y de portabilidad?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como de portabilidad, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en http://www.plataformadetransparencia.org.mx; o bien, ante la Unidad de Transparencia de esta Casa de Estudios a través de escrito libre presentado de manera física o vía correo electrónico, para lo cual se proporcionan los siguientes datos de contacto:

- **Nombre de la persona titular:** Lilia Erika Anselmo García
- **Domicilio:** Carretera al Ajusco 24, colonia Héroes de Padierna, alcaldía Tlalpan, C.P. 14200, Ciudad de México, México.
- **Correo electrónico:** unidaddetransparencia@upn.mx
- **Teléfono:** 55 56 30 97 00 ext. 1544
- **Horario de Atención:** Lunes a Viernes de 10:00 a 18:00 horas

Es importante mencionar que, para el ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición), será necesario acreditar la identidad de la persona titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe la persona responsable. El ejercicio de los derechos ARCO por persona distinta a su titular o a su representante, será posible, excepcionalmente, en aquellos supuestos previstos por disposición legal, o en su caso, por mandato judicial. Para el caso de menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad, de conformidad con las leyes civiles, se estará a las reglas de representación dispuestas en la misma legislación. Tratándose de datos personales concernientes a personas fallecidas, la persona que acredite tener un interés jurídico, de conformidad con las leyes aplicables, podrá ejercer los derechos que le confiere la LGPDPPSO, siempre que la persona titular de los derechos hubiere expresado fehacientemente su voluntad en tal sentido o que exista un mandato judicial para dicho efecto. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la LGPDPPSO.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir directamente ante la Unidad de Transparencia, o bien, se informa lo siguiente:

La LGPDPPSO en su Título Tercero, Capítulo II, establece el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, mismo que se resume a continuación:

En el ejercicio de los derechos ARCO, el plazo de respuesta no deberá exceder de veinte días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, este responsable deberá hacerlo efectivo en un plazo que no podrá exceder de quince días contados a partir del día siguiente en que se haya notificado la respuesta a la persona titular.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la LGPDPPSO, la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá cumplir con los siguientes requisitos:

I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
II. Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular, y
VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.





Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, la persona titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan. El responsable deberá atender la solicitud en la modalidad requerida a la persona titular, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación.

En caso de que la solicitud de protección de datos no satisfaga alguno de los requisitos a que se refiere este artículo, y la Secretaría o los organismos garantes no cuenten con elementos para subsanarla, se prevendrá a la persona titular de los datos dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación.

Transcurrido el plazo sin desahogar la prevención se tendrá por no presentada la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO. La prevención tendrá el efecto de interrumpir el plazo que tiene el Instituto, o en su caso, los organismos garantes, para resolver la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO.
Con relación con una solicitud de cancelación, la persona titular deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos del responsable.
En el caso de la solicitud de oposición, la persona titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

El responsable deberá dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO y entregar el acuse de recibo que corresponda. Adicionalmente, los artículos 47, 48, 49 y 50 dela LGPDPPSO señalan información complementaria para el ejercicio de los derechos ARCO.

Si desea conoce con mayor detalle el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puede acudir directamente ante la Unidad de Transparencia.

Si deseas realizar alguna denuncia por divulgación de sus datos personales, puede hacerlo a través de la Unidad de Protección de Datos Personales adscrita a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicada en Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, o utilizar la Plataforma Nacional de Transparencia.

MODIFICACIONES, CAMBIOS Y/O ACTUALIZACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los procedimientos, servicios y trámites que ofrecemos o por otras causas. En ese sentido, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad, a través del Portal Electrónico de la Universidad Pedagógica Nacional, en la sección PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, apartado Avisos de Privacidad Integrales: https://upn.mx/index.php/proteccion-de-datos-personales

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:
Septiembre, 2026

